



COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

Zaragoza No. 15, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06300

Ciudad de México.

TEL. 55-55-66-60-00

El Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana:

CONVOCA

A las y los Trabajadores Petroleros Sindicalizados de las 36 Secciones Sindicales y del Hospital Central Sur de Alta Especialidad que conforman nuestra Organización, a participar en la creación del diseño de la portada del Libro: "90 Aniversario del STPRM", que se editará con la finalidad de promover el sentimiento de pertenencia y de fraternidad recuperando el devenir histórico del mismo, desde su fundación el 15 de agosto de 1935 hasta nuestros días, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - El periodo de la presente Convocatoria será a partir del 4 de febrero y hasta el 18 de marzo del presente año, las propuestas serán recibidas en la Secretaría General del Comité Ejecutivo Local de cada Sección Sindical y por lo que hace al Hospital Central Sur de Alta Especialidad en la representación sindical de dicha Unidad Médica.

SEGUNDA. - Las propuestas podrán realizarse en los formatos: PSB, PDF o ENG y entregarse de manera digital y enviadas al correo electrónico que para el efecto habilite cada Sección, cediendo los derechos de autor al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

TERCERA. - La participación en esta Convocatoria implica la aceptación irrestricta de sus bases. Además de los Socios Activos podrán participar los Trabajadores Jubilados y Transitorios.

CUARTA. – La participación en la presente Convocatoria podrá ser de manera individual o por equipo, el que no podrá exceder de 3 Trabajadores activos, Jubilados o Transitorios.

QUINTA. – Serán motivo de descalificación:

- a) La Ilustración que sea copia de otra participación o copia parcial o total de alguna obra con registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) o ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR);
- b) La Ilustración de alguna obra de algún cartel, libro, revista, o imagen en internet y;
- c) La Ilustración creada con Inteligencia Artificial.



COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

Zaragoza No. 15, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06300

Ciudad de México.

TEL. 55-55-66-60-00

SEXTA. – Concluido el periodo para la recepción de propuestas el Comité Ejecutivo Local deberá conformar un jurado calificador que deberá estar integrado por:

Secretario General

Secretario del Interior

Secretario de Educación y Previsión Social

SEPTIMA. - El jurado deberá tomar en cuenta la relación entre la historia del STPRM y la Ilustración del autor, con el arte visual, así como la calidad y los elementos tanto técnicos como artísticos plasmados, para este efecto el jurado contará con un plazo del 19 al 31 de marzo del presente año para emitir su veredicto.

OCTAVA. - Los resultados de cada Sección se publicarán entre el 1 y 4 de abril de 2025, los trabajos seleccionados deberán ser remitidos al Comité Ejecutivo General para la deliberación final.

NOVENA. - Para los efectos de la base anterior, el jurado del Comité Ejecutivo General estará integrado por:

Secretario General

Secretario del Interior, Actas y Acuerdos

Secretario del Exterior y Propaganda

Secretario de Organización y Estadística

Presidente del Consejo General de Vigilancia

DECIMA. - Este jurado deberá analizar las propuestas remitidas por las Secciones y del Hospital Central Sur de Alta Especialidad considerando la relación entre la historia del STPRM y la Ilustración del autor o autores, con el arte visual, así como la calidad y los elementos técnicos y artísticos plasmados.

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA



COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
Zaragoza No. 15, Col. Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06300
Ciudad de México.
TEL. 55-55-66-60-00

DECIMA PRIMERA. - El fallo que emita el jurado del Comité Ejecutivo General será definitivo e inapelable y los resultados finales serán publicados en la página web del STPRM el día 12 de mayo de 2025.

DECIMA SEGUNDA. – Premios

- a) Primer lugar. La ilustración ganadora de la persona o equipo estará plasmada en la portada de la Obra “90 años de la historia del STPRM”
- b) Los tres primeros lugares obtendrán premio económico que determine el jurado del Comité Ejecutivo General
- c) Se entregará Constancias de Participación a todos los concursantes.

Fraternamente
“UNIDOS VENCEREMOS”

Comité Ejecutivo General del STPRM

Luis Ricardo Aldana Prieto
Secretario General

Sergio Lorenzo Quiroz Cruz
Secretario del Interior Actas y Acuerdos

Leopoldo Torres García
Secretario del Exterior y Propaganda

Gerardo Blanco Cazares
Secretario de Trabajo

Sergio López Salinas
Secretario Tesorero

Lázaro Mata López
Secretario de Organización y Estadística

Fernando Navarrete Pérez
Presidente del Consejo General de Vigilancia